



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

## AVISO

Acordada la concentración parcelaria de la zona de VALDAZO (Burgos), por Acuerdo de 141/2008 de 18 de Diciembre (BOCyL N° 251 de 30 de Diciembre de 2008), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que queda constituida la Comisión Local que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona con las facultades que le asigna la vigente Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de Noviembre de 1990. Dicha Comisión está constituida del modo siguiente:

**PRESIDENTE:** D. Jaime Mateu Istúriz, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

**VICEPRESIDENTE:** D. Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Esther Tejada Alonso, Notaria de Briviesca (Burgos).

D. Alejandro Forero San Martín, Registrador de la Propiedad de Briviesca (Burgos).

D. Gerardo Gonzalo Molina, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

D<sup>a</sup>. Ana Hernández Merino, Ingeniero Técnico Agrícola del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

D. Santiago Gómez Oviedo, Ingeniero Técnico Agrícola Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

D. José María Martínez González Alcalde de Briviesca (Burgos).

D. Felipe Mínguez Carcedo, Presidente de la Junta vecinal de Valdazo (Burgos).

D. Julián Gómez Cuesta, D. Jesús Monasterio Virumbrales, D. Tomás Gómez Oña, representantes de los agricultores de la zona.

D. Jaime Gómez Oña, representante de la Junta de Trabajo.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. Beatriz Abril Rosselló, técnico jurídico del Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

Burgos, 30 de Julio de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL  
DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Fdo.: Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso.